

Guayaquil, 30 de marzo de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COFESAN S.A.
Ciudad.

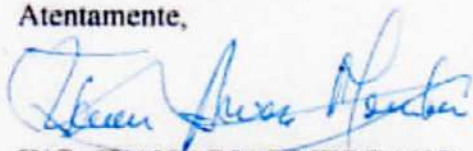
De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo con el Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de bienes en general se manejan y conservan de acuerdo con las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2018, informo que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ING. JUAN ARIAS MEDRANO
C.I. # 0905207205
COMISARIO